



ASOCIACIÓN PANAMERICANA DE TECNÓLOGOS MÉDICOS

**25° ANIVERSARIO FUNDACIÓN APTM
1992 – 2017**

CONSEJO PANAMERICANO PLENO

“RESTABLECIENDO OBJETIVOS TRAZADOS”

DECLARACIÓN DE ARICA

El Consejo Panamericano Pleno de la ASOCIACIÓN PANAMERICANA DE TECNÓLOGOS MÉDICOS (APTAM), convocado en la ciudad de Arica (Chile) los días 3 y 4 de Noviembre de 2017, con la presencia de la totalidad de sus Consejeros activos en ejercicio provenientes de Chile, Perú y Bolivia, y de su *Past President* como Miembro del Consejo Asesor Permanente, expresan su:

- 1) Beneplácito al celebrar el 25° Aniversario de la creación de la APTM, en la misma ciudad que le dio origen a su existencia el 18 de Agosto de 1992, conmemoración que enaltece este evento sin precedentes y con la presencia de los representantes de 3 de los países fundadores.
- 2) Asentimiento y compromiso de cumplimiento respecto de los siguientes criterios:
 - a) Reiterar el inalterable compromiso de respetar la institucionalidad de la APTM, basada en su Declaración de Principios, Estatuto y Código de Ética y Deontología Panamericano.
 - b) Reconocer la legítima autoridad de los entes establecidos en el Estatuto y sus decisiones ejercidas frente a situaciones controversiales y que atentaban contra la esencia de los Principios de la APTM;
 - c) Restablecer los objetivos trazados en los documentos señalados y en las sucesivas Declaraciones de cada una de las Jornadas Panamericanas realizadas, especialmente los referidos a la inclusión en la CIUO de la OIT.
 - d) Respalda en todo momento, bajo cualesquier circunstancia, situación o acontecimiento, la Identidad e Identificación de los profesionales de la Tecnología Médica y Profesionales Homólogos, basados en su exclusiva Formación Universitaria de 4 ó 5 años de acuerdo a las normas establecidas de sus respectivos países, evitando por todos los medios legítimos y legales posibles la intromisión de otros profesionales u oficios en las áreas de sus exclusivas Competencias Profesionales;

- e) Incentivar en las asociaciones adscritas a la APTM y por extensión a todos sus miembros, invariablemente el proceso de legitimación y presencia de los Tecnólogos Médicos y Profesiones Homólogas, en todos los niveles de la sociedad en sus respectivos países;
- f) Difundir por los medios con que se cuente y estén al alcance, los Convenios de Colaboración realizados con entidades académicas para beneficio de todos los integrantes de la APTM y estimular su participación en ellos;
- g) Otorgar las facilidades para que los integrantes de la APTM puedan acceder a los Convenios que se han establecido con líneas aéreas para poder asistir a las Jornadas Panamericanas, los cuales pueden ser extendidos a quienes asistan a los Congresos anfitriones;
- h) Proveer las bases para la concreción de los Proyectos evaluados y con factibilidad de ser realizados en el corto y mediano plazo;
- i) Otorgar la aprobación oficial y el respaldo al Colegio de Licenciados en Producción de Bioimágenes y Afines, para la realización de la próxima Jornada Panamericana en Mar del Plata, Argentina;
- j) Divulgar la labor de la APTM en pro de las acciones que se realicen para beneficio de sus miembros, a través de los congresos, seminarios, conferencias u otras actividades profesionales, de modo que todos los Tecnólogos Médicos conozcan el trabajo que se efectúa en defensa y posicionamiento de la profesión en América y el mundo.

Del mismo modo se declara que:

1) Los integrantes del Consejo Panamericano 2017-2018, reiteran su explícito compromiso de cumplir ética y fehacientemente con sus cargos, hasta la elección del próximo Consejo Panamericano en 2018.

2) Contribuir activamente para la consecución de los acuerdos señalados precedentemente y de este modo, contribuir al fortalecimiento institucional de la APTM.

3) La APTM, como una organización de Colegios y Asociaciones, es un nexo para facilitar la generación de Convenios entre sus instituciones miembros y otras similares, o con la misma organización, que vayan en directo beneficio de sus colegiados y asociados.

4) Procurar en lo posible, la realización de otras 2 sesiones de Consejo Panamericano Pleno antes de la Jornada Panamericana, 1 en Lima y otra en La Paz, con el objetivo de verificar los avances de los objetivos planteados.

Los Consejeros se comprometen a hacer los máximos esfuerzos por generar las condiciones para cumplir debidamente los acuerdos de consenso logrados, con el único objetivo de que estos puedan ser efectivamente materializados, restableciendo en definitiva de esta forma el camino hacia los objetivos trazados por la APTM.

* Declaración de Arica.

Documento de consenso elaborado bajo los preceptos y conceptos emitidos por los Consejeros Panamericanos TM. Mg. Luis Álvarez Inostroza (Chile), Presidente; TM. Mg. Sara Valer Gonzales (Perú), Secretaria; Lic. TM. Jaqueline Farah Bravo (Bolivia), Directora; y TM. Mg. Juan Carlos Araya, *Past President*, Miembro del Consejo Asesor Permanente; durante la realización del Consejo Panamericano Pleno.

Arica (Chile), Noviembre 4 de 2017.